

Resolución Directoral Regional No. 164 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 24 JUN 2019

 $\mbox{VISTO:} \ El\ Informe\ N^{\circ}\ 748-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA\ \ \mbox{con}\ \ Reg.\ Doc.\ N^{\circ}\ \ 1215175\ \ \mbox{y}\ Reg.\ Exp.\ N^{\circ}\ 926937;\ \mbox{y},$

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 068-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 18 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 748-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 24 de junio 2019, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **décimo cuarta versión**, con el propósito de incluir cinco (05) procedimientos de selección según Anexo N° 01 que adjunta;



Resolución Directoral Regional No. 164 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 24 JUN 2019

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visacion de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su Décimo Cuarta Versión del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye cinco (05) procedimientos de selección para la contratación de Consultorías de Obras y Adquisición de bienes según Anexo N° 01 que en un (01) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Mg. CPCC Manuel Venancino Morules DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

) REGIONAL HIVANCAVELICA GIONAL DE AUTRINISTRACIÓN



					PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																			
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000039-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central																		B) AÑO :	2019	9.00				
C) SIGLAS:				-	O) UNIDAD EJÉCUTORA :													E) RUC :						
F) PLIEGO : Para generar el arr				chivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con e			G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :			EL PAC :														
N. REF	item Único - Relació n de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	GEOGRA OE U	O DE UBICA ÁFICA DEL A PRESTAC	LUGAR FU	JENTE DE NANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES		DIFUDIÓN DEL PAC PO LAS FUERZAS ARNADAS
209	1 - Unico	0 - Por la Erecad	14.00	1 - Por procedimentos de selección	75 - Combunya Pública	4 - CONSULTORIAS OBRAS	4	0 - NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROY MEL DEL ESSERY EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVOS LA VICTORIA DE AYACUCHO DIST DE ACCENCION PROY Y OPTO DE HICA		36 - Servicos	100	1 - Soles	1643400.00	1 m	ā1	16		6-Juno	351 - Sin Modeliced	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	F	0 · Si
210	1 - Úmico	0 - Por la Empard	10 10 74	1 - Por procedimentos de selección	75 - Concurse Pipisco	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	8-NC		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE PROT MEJ DE LOS SERV DE SALUD DEL SEQUEDO NUREL DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATECCIÓN DESTRAL DE PUNIDA DISTRITO DE PAMPAS PROVIDE TAYACAJA OPTO DE		36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1529795.28	99	07	D1	98	6-Junio	381 - Sn Modelidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - Si
	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimentos de selección	75 - Concurse Pitalea	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	0-NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDENTE TECNICO DEL PROY MEJ DE LA CARRETERA SANTA NES EMPALME RUTA TEA VA LOS LIBERTADORES (PUENTE RUMCHACA) DEST DE PERPÍCIACA PROV DE HUAYTARA DPTO DE HOCA.		36 - Servico	100	1 - Soles	1953245.51	39	0 6	07	00	6-ano	351 - Sin Mozakasd	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - 54
	1 - Unico	0 - Por la £neded		1 - Por procedimentos de selección	75 - Concurse Pijakco	4 - CONSULTORIAS OBRAS	•	0-NO		CONT DEL SERV DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TEÓNICO DEL PROY MEJ DE LA CARRETERIA HACE SANTA INES EMPALNE RUTA TRA VIA LOS LIBERTACORES (PAMPANO) EN LOS DIO E HACE A SECINION DE LA PROV DE HACA DOTO DE HACA	8110151000086210	36 - Servicio	100	1 - Soles	5599352.80	89	01	61	œ	6 - Junio	381 - Sin Modelided	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0-51
213	1 - Unico	0 - Portaj Entrasd		1 - Par procedimientos de selección	271 - Adjudicscom Simplificada	1 - BIENES	•	0-140		ADO DE SOFTWARE INCLUCENCIA) PARA ADMINISTRACION DE CORRED DI ECTRONICO CORPOPRATIVO PARA LA ACTAMBA DI STEMA DE COMUNICACIÓN DE MENSAJERIA ELECTRONICA EN LA SEDE CENTRAL DEL COSSERNO RECIONAL DE RIJANCAVEJICA	4323350100009228	40 - Unided	150 00	1 - Soles	68200 00	99	O1	01	œ	6-June	351 - Sin Modelasid	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		c-si



